Municipalidad de Trinidad Itapúa - AGV Itapúa
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)
Telef. N° 0982-162216 - e.mail - agenciadegestionvialitapua@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Abg. Arístides Aguilar
Intendente Municipal - Distrito de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD – (AGV), se reúne en fecha veintinueve de Octubre del 2019 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 03/2019 para **"CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS VIALES EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA" ID 370.411**, según art. 27° de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por los siguientes miembros: Ing. René Ayala – Superintendente - AGV Itapúa, Lic. Luis Marcelo Ozuna Estepa– Supervisor Administrativo - AGV Itapúa y la Sra. Mabel Carolina Maciel – Responsable UOC Municipalidad de Trinidad, conforme a la Resolución Municipal N°133/19 de fecha 23 de Octubre del 2019.----------

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de Octubre de 2019, se han presentado las siguientes ofertas: ----------

Oferta N° 1: JAIME BECZKO; oferta entregada el 28/10/2019 – 07:00hs AM----------

1.2 Monto de las ofertas presentadas:

OFERENTE:	DESCRIPCION DE LOS LOTES:	MONTO DE LA OFERTA POR LOTE Gs.
JAIME BECZKO	***Lote 1:*** TRAMO CV-07-034 "EDELIRA 32 – CAPITAN MEZA 40" *DISTRITO DE CAPITAN MEZA"*	Gs. 66.675.700
	Lote 2: *TRAMO CV-07-032 "RUTA VI – ACÁ CARAYA 1".- DISTRITO DE BELLA VISTA"*	Gs. 164.485.608
	Lote 3: TRAMO CV-07-021 "NATALIO 10 – PUERTO NATALIO TERCERA LINEA "*DISTRITO: NATALIO"*	Gs. 98.032.200
	Lote 4: *TRAMOS CV-07-013 "PIRAPEY 49 – EDELIRA 49" DISTRITO DE EDELIRA*	Gs. 93.914.800
	Lote 5: TRAMO *CV-07-033 "PIRAPEY 45 – ASENTAMIENTO ARAPOTY" DISTRITO DE EDELIRA*	Gs. 97.687.100
	Lote 6: *TRAMO CV-07-08 "SAN BUENAVENTURA – AGOSTO POTY. DISTRITO DE ITAPUA POTY*	Gs. 177.699.969
MONTO TOTAL DE LOS LOTES PRESUPUESTADOS:		Gs. 698.495.377

1.3. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **No hubieron observaciones.**----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad

Ing. René Ayala
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES
AGENCIA DE GESTIÓN VIAL ITAPÚA
PLAN DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

JAIME BECZKO

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario estándar del PBC.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada, cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido en el PBC.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación propietario (JAIME BECZKO), y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la DD.JJ, mencionada. Posteriormente, se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, constatándose que el oferente JAIME BECZKO, no presenta errores aritméticos en su oferta.------

3.1 Aplicación del margen de preferencia:
No se aplica del margen de preferencia ya que el oferente JAIME BECZKO presento satisfactoriamente el Certificado de Origen.----------

3.2 Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE:	DESCRIPCION DE LOS LOTES:	MONTO DE LA OFERTA POR LOTE Gs.
JAIME BECZKO	*Lote 1:* TRAMO CV-07-034 "EDELIRA 32 – CAPITAN MEZA 40°" *DISTRITO DE CAPITAN MEZA"*	Gs. 66.675.700
	Lote 2: TRAMO CV-07-032 "RUTA VI – ACA CARAY – DISTRITO DE BELLA VISTA"	Gs. 164.485.608
	Lote 3: TRAMO CV-07-02[illegible] NATALIO – PUERTO [illegible] TERCERA LINEA "DISTRITO NATALIO"	Gs. 88.032.200

Ing. René Ayala
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

U.O.C. Mabel Ruiz
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

	Lote 4: *TRAMOS CV-07-013 "PIRAPEY 49 – EDELIRA 49" DISTRITO DE EDELIRA*	Gs. 93.914.800
	Lote 5: TRAMO *CV-07-033 "PIRAPEY 45 – ASENTAMIENTO ARAPOTY" DISTRITO DE EDELIRA*	Gs. 97.687.100
	Lote 6: *TRAMO CV-07-08 "SAN BUENAVENTURA – AGOSTO POTY. DISTRITO DE ITAPUA POTY*	Gs. 177.699.969
MONTO TOTAL DE LOS LOTES PRESUPUESTADOS:		Gs. 698.495.377

LOTE N° 1 - TRAMO CV-07-034 "EDELIRA 32 – CAPITAN MEZA 40" *DISTRITO DE CAPITAN MEZA*

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO Gs.	PRECIO REFERENCIAL Gs.	DIF. ABSOLUTA EN %
Reparación de Alcantarillas	UN	1.963.500	1.650.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	3.332.000	2.800.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 80 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 80 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	11.543.000	9.700.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	15.208.200	12.780.000	19% (Superior al precio referencial)
Provisión y Colocación de Barandas Flex Beam en Progresivas (10+520)	ML	440.300	370.000	19% (Superior al precio referencial)
Revoque en general de Fisuras del Puente y Muro Existente Progresiva: 10+5520	M2	59.500	50.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asciento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	15.208.200	12.780.000	19% (Superior al precio referencial)

LOTE N°2 *"TRAMO CV-07-032 "RUTA VI – ACÁ CARAYA 1".- DISTRITO DE BELLA VISTA*

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIF. ABSOLUTA EN %
Reparación de Alcantarillas	UN	1.487.500	1.250.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	2.975.000	2.500.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 80 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 80 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	11.543.000	9.700.000	19% (Superior al precio referencial)

Ing. René Ayala
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

U.O.C. Mabel Maciel
Responsable
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - ITAPÚA

PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES
AGENCIA DE GESTIÓN VIAL ITAPÚA

Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	15.208.200	12.780.000	19% (Superior al precio referencial)
Provisión y Colocación de Barandas Flex Beam en Progresivas (5+970); (12+750)	ML	440.300	370.000	19% (Superior al precio referencial)
Revoque en general de Fisuras del Puente y Muro Existente	M2	59.500	50.000	19% (Superior al precio referencial)
Excavaciones Varias	GL	1.785.000	1.500.000	19% (Superior al precio referencial)
Hormigón Armado (Refuerzo de Fundaciones) - Incluye anclaje en Roca	M3	2.165.800	1.820.000	19% (Superior al precio referencial)
Muro de piedras y piedras artificiales	GL	3.662.820	3.078.000	19% (Superior al precio referencial)
Revoque Coronamiento de Muro nuevo y Procedimiento de Unión entre Muro Existente y Muro Nuevo	GL	1.071.000	900.000	19% (Superior al precio referencial)

LOTE N°3: TRAMO CV-07-021- "NATALIO 10-PUERTO NATALIO TECERA LINEA"

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIF. ABSOLUTA EN %
Reparación de Alcantarillas	UN	2.201.500	1.850.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	2.499.000	2.100.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 80 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 80 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	11.543.000	9.700.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	15.208.200	12.780.000	19% (Superior al precio referencial)
Provisión y Colocación de Barandas Flex Beam en Progresivas (7+060)	ML	440.000	370.000	18% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	2.499.000	2.100.000	19% (Superior al precio referencial)

LOTE N° 4: TRAMO CV-07-013 "PIRAPEY 49 - EDELIRA 49" Y TRAMO CV-07-033 "PIRAPEY 45 - ASENTAMIENTO ARAPOTY"

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIF. ABSOLUTA EN %
Reparación de Alcantarillas	UN	3.570.000	3.000.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	3.808.000	3.200.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	14.898.800	12.520.000	19% (Superior al precio referencial)

Ing. René Ayala
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestion Vial Itapúa

U.O. Isabel Macias
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES - AGENCIA DE GESTION VIAL ITAPUA - MANTENIMIENTO

Provisión y Colocación de Barandas Flex Beam en Progresivas (0+781); (1+410); (8+770)	ML	440.300	370.000	19% (Superior al precio referencial)
Revoque en general de Fisuras del Puente y Muro Existente Progresivas (0+781); (8+770)	M2	59.500	50.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera y Disipadores de Energía en Alcantarilla Triple	UN	11.781.000	9.900.000	19% (Superior al precio referencial)

LOTE N°5: TRAMO CV-07-033 "PIRAPEY 45 - ASENTAMIENTO ARAPOTY"

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIF. ABSOLUTA EN %
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	3.451.000	2.900.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 80 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 80 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	11.543.000	9.700.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asciento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	14.898.800	12.520.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 2X 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asciento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	24.644.900	20.710.000	19% (Superior al precio referencial)
Provisión y Colocación de Barandas Flex Beam en Progresivas (2+380)	ML	440.300	370.000	19% (Superior al precio referencial)
Revoque en general de Fisuras del Puente y Muro Existente Progresivas (2+380)	M2	59.500	50.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera y Disipadores de Energía en Alcantarilla doble	UN	8.948.800	7.520.000	19% (Superior al precio referencial)

LOTE N° 6: TRAMO CV-07-008 "SAN BUENAVENTURA - AGOSTO POTY"

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIF. ABSOLUTA EN %
Reparación de Alcantarillas	UN	1.969.450	1.655.000	19% (Superior al precio referencial)
Construcción de Muro de Cabecera, Incluye Platea	UN	5.015.172	4.300.000	16.63% (Superior al precio referencial)
Construcción de Alcantarillas diámetro 80 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 80 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	10.965.392	9.700.000	13 % (Superior al precio referencial)

Ing. René Ayala
Supervisor Interino
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna-Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

U.O.C.
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Construcción de Alcantarillas diámetro 100 cm con Muros de Cabecera. Incluye Excavación, Provisión de Tubos de H°A° de 100 cm, Nivelación de base para asiento de Tubos con triturada de IV, Sellado de Juntas de Tubos, Relleno y Compactación hasta 5 metros a cada lado de la Alcantarilla	UN	16.600.500	13.950.000	19% (Superior al precio referencial)

3.3 Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.----------

El comité evaluador no ha solicitado ninguna aclaración en virtud a que el precio de la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos teniendo en cuenta el precio referencial de la Convocante.----------

3.4 Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más económica en precios es la presentada por el oferente **JAIME BECZKO**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **JAIME BECZKO,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Fotocopia de su certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT, vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presentó su constancia de RUC	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó copia de su patente municipal vigente	Cumple
BALANCES GENERALES DE LOS 5 ULTIMOS AÑOS (2014, 2015, 2016, 2017, 2018).	Los balances fueron analizados satisfactoriamente del SIPE.	Cumple
Declaración jurada de conocer el sitio de obras	Presentó declaración jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple
Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto y/o Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando del currículum del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía. Este requisito es de carácter sustancial a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.-	El oferente presento todas las documentaciones en la forma solicitada en el presente requerimiento del PBC. La fotocopia de cedula y registro profesional fueron presentadas autenticadas. Las documentaciones se encuentran firmadas por el Arq. Responsable.	Cumple
Constancia o Prueba de resistencia de roturas emitida por el INTN vigente de los tubos de hormigón a ser utilizado.	Presentó prueba de resistencia de roturas emitida por el INTN vigente de los tubos de hormigón a ser utilizado	Cumple
Certificado de origen nacional	Presentó certificado de origen nacional con 370411 que corresponde al PBC firmado	Cumple
Cronograma Físico Financiero: el oferente deberá presentar con su oferta el Cronograma Físico Financiero de la obra.	Presentó Cronograma Físico Financiero de la obra	Cumple
Formulario de composición de precios unitarios.	Presentó Formulario de composición de precios	Cumple

Ing. René Ayala
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

	unitarios.	
Experiencia general en construcción.	Presentó Formulario debidamente completado a fin de demostrar su experiencia general acompañando todas las documentaciones legales (contratos con actas de recepciones definitivas y satisfactorias)	Cumple
Facturación anual media	Presentó facturación anual media de los cinco mejores años de los últimos diez.	Cumple
Experiencia especifica en construcción.	Presentó Formulario debidamente completado a fin de demostrar su experiencia general acompañando todas las documentaciones legales (contratos con actas de recepciones definitivas y satisfactorias). El oferente cumple en presentar cantidades de contratos superiores la solicitado como minimo en el PBC.	Cumple
Situación financiera	Presentó el formulario debidamente completado para demostrar su situación financiera extraída de sus balances generales (2016, 2017, 2018).	Cumple
Lista de personal propuesto para la obra.	Presentó lista de personal propuesto para la obra. Acompañando curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó listado de maquinarias e implementos destinados a la ejecución de la obra. Aclarando que las maquinarias son propias	Cumple
Cronograma de utilización de equipos.	Presentó cronograma de utilización de equipos basados en el periodo de construcción de la obra.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes.	Presentó formulario en donde expresa los compromisos contractuales vigentes y el porcentaje de avance que posee dichas obras. Todas las obras son obras viales.	Cumple

4.1 Verificación de la Experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en– Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente JAIME BECZKO, constatándose el siguiente análisis: ----------

4.1.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %]*** *del monto de su oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Promedio de facturación en Gs. 1.674.466.266. Extraída de su formulario de facturación anual media y de su formulario de experiencia general.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista en al menos **tres *[3]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo *[2016-2018]* en las siguientes actividades clave: *[Reparación y mantenimiento de obras viales – Construcción de obras viales]*	El oferente posee una mayor cantidad de contratos de obras similares a las solicitadas en el PBC. Dentro de los años solicitados (2016 al 2018)	Cumple

Ing. Renato Avalos
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

Rafael Martel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

4.1.2 Capacidad técnica:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum, fotocopia de C.I., fotocopia de su título profesional y registro profesional otorgado por el MOPC, del profesional técnico (arquitecto o ing. Civil). Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de Experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con el título de Ing. Civil o Arquitecto".] ***Los años de experiencia será considerada desde la expedición de su título profesional.***	Presentó todas las documentaciones solicitadas en el PBC, a fin de demostrar su capacidad técnica. El personal técnico cuenta con treinta y cinco años de experiencia en obras similares.	Cumple

5.1. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente **JAIME BECZKO**., constatándose el siguiente análisis: ----------

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	18.51	11.27	7.57	12.45
NDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0.04	0.07	0.11	0.07
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	3.130.597.085	3.250.996.157	3.336.340.526	3.239.311.256

DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2018	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE	3.843.979.506	3.567.360.532	3.309.286.156
PASIVO CORRIENTE	507.638.980	316.364.375	178.689.071
ACTIVO TOTAL	4.319.188.686	4.043.860.189	3.790.599.428
PASIVO TOTAL	507.638.980	316.364.375	178.689.071

C acidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018).	12.45	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018).	0.07	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[30%]*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	3.239.311.256	Cumple

Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al

Ing. René Ayala
Superintendente
de Gestión Vial

Lic. Marcelo Ozuna Estepa
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itapúa

Isabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el ar. 28 dela ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **LCO N° 03/2019 "CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS VIALES EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA" ID 370.411**, al oferente **JAIME BECZKO GARCIA**, con **C.I. Nº 510.052** y **RUC 510052-6** por el monto total de **(Gs. 698.495.377)**, que corresponde a los seis (6) lotes del presente llamado en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Los precios referentes a cada uno de los lotes ofertados se describen en la siguiente planilla:----------

OFERENTE:	DESCRIPCION DE LOS LOTES:	MONTO DE LA OFERTA POR LOTE Gs.
JAIME BECZKO	**Lote 1:** TRAMO CV-07-034 "EDELIRA 32 – CAPITAN MEZA 40" *DISTRITO DE CAPITAN MEZA"*	Gs. 66.675.700
	Lote 2: *TRAMO CV-07-032 "RUTA VI – ACÁ CARAYA 1".- DISTRITO DE BELLA VISTA"*	Gs. 164.485.608
	Lote 3: TRAMO CV-07-021 "NATALIO 10 – PUERTO NATALIO TERCERA LINEA *"DISTRITO: NATALIO"*	Gs. 98.032.200
	Lote 4: *TRAMOS CV-07-013 "PIRAPEY 49 – EDELIRA 49" DISTRITO DE EDELIRA"*	Gs. 93.914.800
	Lote 5: TRAMO *CV-07-033 "PIRAPEY 45 – ASENTAMIENTO ARAPOTY" DISTRITO DE EDELIRA"*	Gs. 97.687.100
	Lote 6: *TRAMO CV-07-08 "SAN BUENAVENTURA – AGOSTO POTY. DISTRITO DE ITAPUA POTY"*	Gs. 177.699.969
MONTO TOTAL DE LOS LOTES PRESUPUESTADOS:		Gs. 698.495.377

Se dio término a la redacción del presente dictamen el día 04 de Noviembre del 2019.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

SUPERINTENDENTE A.G.V. - ITAPÚA

Ing. René Ayala
Superintendente
Agencia de Gestión Vial

AGENCIA DE GESTIÓN VIAL ITAPÚA

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO A.G.V. - ITAPÚA

Lic. Marcelo Ozuna Este
Supervisor Administrativo
Agencia de Gestión Vial Itap

RESPONSABLE UOC

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - ITAPÚA U.O.C.

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad